

Madrid, 18 de octubre de 2016

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Mercados
C/Edison 4
28006 MADRID

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

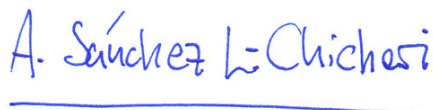
En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 228 de texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. ("**AYCO**" o la "**Sociedad**"), comunica al mercado el siguiente Hecho Relevante:

**APROBACIÓN DE DOCUMENTO DE REGISTRO Y NOTA DE VALORES EN RELACIÓN
CON AUMENTO DE CAPITAL**

En relación con el Aumento de Capital con derechos de suscripción preferente por importe nominal de 3.771.873,42 euros y efectivo de 18.859.367,1 euros, aprobado por el Consejo de Administración de AYCO, en su reunión celebrada el pasado 10 de octubre de 2016, y que fue comunicado al mercado mediante hecho relevante de fecha 11 de octubre de 2016, con número de registro oficial 243.559, se informa que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") ha aprobado en el día de hoy el Documento de Registro y la Nota de Valores los cuales contienen los términos y condiciones del Aumento de Capital y que se encuentran a disposición del público en el domicilio social de AYCO y, en formato electrónico, tanto en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) como en la página web corporativa de AYCO (www.ayco.es).

Está previsto que el anuncio legal del Aumento de Capital se publique en el Boletín Oficial del Registro Mercantil ("BORME") aproximadamente el día 24 de octubre de 2016. Dicha publicación en el BORME constituirá asimismo Hecho Relevante que será oportunamente comunicado al mercado.

Atentamente,



Alvaro Sánchez López-Chicheri
Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración